UDS

Mi Universidad

Super nota.

Nombre del Alumno: Arely Guadalupe Álvarez Pérez

Nombre del tema: Unidad 1. Normativa comercial.

Parcial: 1°

Nombre de la Materia: Clínica procesal mercantil.

Nombre del profesor: Lic. Rosibel Carbajal de León.

Nombre de la Licenciatura: Derecho.

Cuatrimestre: 6°

1.6. Tramitación del

PROCESO ORAL MERCANTIL.

La presentación de la demanda en el proceso oral mercantil es importante para establecer el caso; ya que, se describen los elementos relevantes en el escrito inicial de demanda y sus funciones, garantizando su claridad y cumplimiento legal.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Identifica el expediente y permite su localización en el sistema judicial.

- *Ejemplo:*

Expediente número:___2025
Tipo de juicio
Nombre de las partes:
Juan Pérez Chan
VS
María Hernández López

2. AUTORIDAD COMPETENTE

Indica el juez o tribunal ante el cual se presenta la demanda, asegurando que se dirija al órgano adecuado.

Ejemplo:

C. Juez del ramo Mercantil en turno.
Mixto/ Civil

3. PROEMIO

Introduce el asunto y contextualiza la demanda, estableciendo las bases para los argumentos que se presentarán.

Ejemplo:

PRESENTE.

Javier Morales Gutiérrez, por mi propio derecho, mayor de edad, mexicano por nacimiento, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones al despacho jurídico ubicado en calle 16 de Septiembre, numero 21, barrio Candelaria de esta Ciudad, autorizando para oírlas en mi nombre a la Lic. Arely Guadalupe Álvarez Pérez, quien nombro como mi mandatario judicial en Términos de los artículos 2560 y 2561, del Código Civil para el Estado de Chiapas, ante usted con el debido respeto comparezco.

Que por medio del presente vengo a promover el JUICIO [redacted], en contra del C. **Antonio Morales Gómez**, quien puede ser notificado y emplazado en el domicilio ubicado en la Avenida Tulipán, numero 17, barrio Jacaranda de esta ciudad, y a quien reclamo las siguientes:

4. PRESTACIONES U OBLIGACIONES

Especifica las demandas concretas que el actor solicita al juez, indicando qué se espera que el demandado cumpla. Las prestaciones son los beneficios reclamados, mientras que las obligaciones son las responsabilidades que debe cumplir el demandado.

Ejemplo:

PRESTACIONES

1. El cumplimiento de su obligación (pago/cuantía).
2. El pago de los intereses a generar.
3. El pago de gastos y costas.

5. HECHOS

Narra los hechos relevantes que dieron lugar a la controversia, proporcionando el contexto necesario para entender el caso.

Ejemplo:

HECHOS.

PRIMERO. Que soy hijo del C. ANTONIO MORALES GOMEZ, tal y como lo demuestro en el atestado de nacimiento número 21250, que fue expedida por el C. Encargado del Registro Civil de Comitán de Domínguez, Chiapas.

SEGUNDO. Que actualmente curso 4to cuatrimestre escolarizado de la Licenciatura en Arquitectura, tal y como lo demuestro con la constancia de estudios expedida por la UNIVERSIDAD DEL SURESTE, CAMPUS COMITÁN.

6. PRUEBAS

Son los medios utilizados para demostrar la verdad de los hechos y afirmaciones presentadas en la demanda, con el objetivo de convencer al juez o tribunal de que la demanda tiene fundamento.

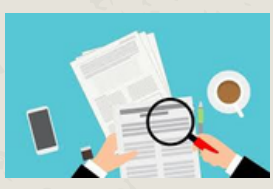

Ejemplo:

Documental, confesión, testimonial, pericial, entre otras.

7. EN CASO DE SOLICITAR ALGUNA MEDIDA PROVISIONAL.

Son medidas temporales que protejan los derechos del actor mientras se resuelve el proceso.

Ejemplo:

- Embargo.
- Secuestro de bienes.
- Arraigo.
- Prohibición de enajenar.

8. DERECHO INVOCADO

Justifica la demanda al referirse a las normas legales que respaldan las pretensiones del actor; es decir, son los articulos en los que se fundamenta la demanda.

Ejemplo:

DERECHO.

En cuanto al fondo son aplicables los artículos 299, 304, 317, 318 del Código Civil Vigente en la Entidad Federativa.

En cuanto a Procedimientos son aplicables los artículos 268, 269, 279, 982, 984, 985 y 986 del Código de Procedimientos Civiles en la Entidad Federativa.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO A USTED C. JUEZ EN TURNO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS, RESPETUOSAMENTE PIDO SE SIRVA:

9. PUNTOS PETITORIOS

Resume de manera clara y concisa las solicitudes específicas que se hacen al juez, facilitando su comprensión.

Ejemplo:

DOMINGUEZ, CHIAPAS, RESPETUOSAMENTE PIDO SE SIRVA:

UNO. Tenerme por presentada la demanda y sea admitida en la vía y forma propuesta, lo anterior por ser competente.

DOS. Tener por ofrecida todos y cada una de las pruebas, y sean admitidas, de la misma manera fijar fecha y hora para que su desahogo en el momento procesal oportuno.

TRES. Que cada una de las pruebas presentadas sean tomadas en cuenta y posteriormente admitidas.

10. FIRMA DEL PROMOVENTE

Certifica la autenticidad del documento y la responsabilidad del promovente sobre el contenido presentado.

PROCESO DE PRESENTACIÓN

La demanda se presenta en la oficialía de partes del poder judicial local o federal, y el juez competente dictará un proveído en un plazo de tres días hábiles, que puede ser admisorio, de prevención o desechamiento.

- **Auto Admisorio**: Se emite cuando la demanda reúne todos los requisitos formales necesarios. La autoridad judicial ordena la notificación personal del auto y emplaza al demandado. Esto permite que la parte demandada sea informada formalmente del proceso en su contra.

- **Prevención:** Es un requerimiento que el juez puede hacer para que el demandante subsane omisiones en su demanda antes de que esta sea admitida. Permite corregir errores o completar información necesaria, asegurando que la demanda cumpla con los requisitos legales antes de continuar con el proceso.

- **Desechamiento**: Ocurre cuando la demanda no cumple con los requisitos de competencia, como territorio, grado, cuantía y materia, según los artículos 1390 Bis y 1390 Bis I. También se puede desestimar si no se atendió la prevención impuesta por la autoridad.

Contestación a la Demanda:

- La parte demandada tiene un plazo legal para contestar la demanda y puede:
- Oponer excepciones y defensas.
- Presentar reconvención o contrademanda (si corresponde).

Requisitos para Contestación sin Reconvención:

- Datos de identificación del proceso: Facilita la localización del expediente.
- Autoridad que emplazó: Identifica al juez que lleva el caso.
- Excepciones y defensas: Argumentos legales para contrarrestar la demanda.
- Proemio: Introducción que contextualiza la respuesta.
- Negar el cumplimiento de las prestaciones: Refuta las reclamaciones del actor.
- Negar, aceptar o ignorar los hechos: Se pronuncia sobre los hechos presentados.
- Pruebas: Presentación de evidencia que respalde la defensa.
- Medida provisional: Solicitud de medidas temporales, si es necesario.
- Derecho invocado: Cita de las normas que sustentan la defensa.
- Puntos petitorios y firma del promovente: Resumen de las solicitudes y validación del documento.

FUENTES:
ANTOLOGÍA UDS
APUNTES DE CLASES